RE: REMISION OFICIO 722 -NOTIFICACION AUTO MANDAMIENTO DE PAGO - EJECUTIVO LABORAL. RAD. 2015-00067-00

danys jazmin espinosa ramirez <danysabogada@hotmail.com>
Vie 01/09/2023 8:55

Para:Juzgado 01 Civil Circuito - Tolima - Chaparral <j01cctochaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

3 archivos adjuntos (702 KB)
CONTESTACION DDA CESA EFE, CIVI RE HUMBERTO LONDOÑO.pdf; a. CEDULA DANYS ESPINOSA-DOBLE CARA.pdf; c. TARJETA PROFESIONAL.pdf;

Cordial Saludo,

la presente con el fin de allegar CONTESTACION DEMANDA EJECUTIVA LABORAL, como CURADOR AD-LITEM de la persona jurídica **ARANGOS EXPORTADORES DE CAFÉ LTDA.** para los fines penitentes en su despacho.

Anexo
CONTESTACION DEMANDA
COPIA DE CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL

Att.

DANYS JAZMIN ESPINOSA RAMIREZ
ABOGADA

De: Juzgado 01 Civil Circuito - Tolima - Chaparral <j01cctochaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 29 de agosto de 2023 9:48 a. m.
Para: danys jazmin espinosa ramirez <danysabogada@hotmail.com>
Asunto: RV: REMISION OFICIO 722 -NOTIFICACION AUTO MANDAMIENTO DE PAGO - EJECUTIVO LABORAL. RAD. 2015-00067-00

De: Juzgado 01 Civil Circuito - Tolima - Chaparral
Enviado: lunes, 14 de agosto de 2023 15:15
Para: danys jazmin espinosa ramirez <danysabogada@hotmail.com>
Asunto: REMISION OFICIO 722 -NOTIFICACION AUTO MANDAMIENTO DE PAGO - EJECUTIVO LABORAL. RAD. 2015-00067-00

DOCTORA
DANNYS JAZMIN ESPINOSA RAMIREZ
ESD

CORDIAL SALUDO,

ME PERMITO NOTIFICAR OFICIO 722 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2023 - PROCESO EJECUTIVO LABORAL RAD. 2015-00067-00.-

SE ANEXA COPIA AUTO 25 JULIO 2023; COPIA MANDAMIENTO DE PAGO 26 MAYO 2015; AUTO 10 JUNIO 2015; COPIA DEMANDADA Y ANEXOS.

CORDIALMENTE,

LUIS HERNANDEZ
NOTIFICADOR

DANYS JAZMIN ESPINOSA RAMIREZ
ABOGADA
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMNISTRATIVO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA Y CATOLICA DE COLOMBIA

Doctor

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

CHAPARRAL-TOLIMA

E. S. D.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO LABORAL EN CONTRA DE LA SOCIEDAD COMPAÑÍA CAFETERA DE CHAPARRAL-LTDA NIT 0809000513-1

Demandante: DILIA MARIA RAMIREZ DONOSO

Demandado: SOCIEDAD COMPAÑÍA CAFETERA DE CHAPARRAL-LTDA NIT 0809000513-1, REPRESENTDA LEGALMENTE POR EL SEÑOR CARLOS FELIPE ARANGO GRILLO Y SOCIOS CAPITALISTAS CARLOS FELIPE ARANGO GRILLO, , TERESITA GRILLO DE ARANGO,HOSE FERNANDO ALVAREZ ARANGO, Y ARANGO EXPORTADORES DE CAFÉ LTDA.

RAD.

DANYS JAZMIN ESPINOSA RAMIREZ, Mayor De Edad, Identificada Con Cedula De Ciudadanía Nro., 65631846 De Ibagué-Tolima, Abogada En Ejercicio, Con Tarjeta Profesional Nro. 175475 Expedida Por El Consejo Superior De La Judicatura, Domiciliada Y Residente En Chaparral (Tol), Mz A Casa 7 Barrio José Mari Amelo, Notificación Electrónica danysabogada@hotmail.com, teléfono; **3132439304,** obrando en mi calidad de **CURADOR AD LITEM** del el emplazado persona jurídica **ARANGOS EXPORTADORES DE CAFÉ LTDA** domicilio Medellín Colombia, convocado en la referida demanda, y que fuera designada por su despacho judicial, manifiesto señor juez, que dentro del término legal**CONTESTO** la demanda incoada, a favor de la persona jurídica **ARANGOS EXPORTADORES DE CAFÉ LTDA** debidamente identificado por intermedio de apoderado judicial, en los siguientes términos así:

EN CUANTO A LOS HECHOS

AL PRIMERO: ES CIERTO, en cuanto así consta en la documentación aportada.

AL SEGUNDO.: **ES CIERTO**, en cuanto así consta en la documentación aportada.

AL TERCERO: ES CIERTO, en cuanto así consta en la sentencia aportada.

AL CUARTO: ES CIERTO, en cuanto así consta en la sentencia aportada.

AL QUINTO: ES CIERTO, en cuanto no se evidencia soporte de pago de la obligación ordenada en la sentencia.

AL SEXTO: ES CIERTO, es una manifestación consagrada en la ley.

FRENTE A LAS PRETENSIONES Y AL DERECHO INVOCADO

En cuanto a las pretensiones de la entidad demandante, me atengo a lo que resulte probado dentro del proceso, por cuanto ello ha de ser materia de debate probatorio, en el trámite del proceso y de análisis del juzgador, en vista de las pruebas legamente aportadas por la parte actora y no solicito pruebas, en cuanto considero se allego la prueba documental idónea.

EXEPCIONES DE FONDO

EXCEPCIÓN INNOMINADA

De acuerdo a los poderes extra y ultra petita del Sr. Juez solicito declarar todas las excepciones de mérito que resulten probadas dentro del discurrir procesal.

PRUEBAS

Solicito se practiquen y se tengan como tales las que reposan dentro del proceso, y las que el señor juez considere necesarias y pertinentes.

ANEXOS

Para dar cumplimiento a las normas atinentes a la curaduría ad-litem, me permito manifestar**:**

1. Actuó en calidad de curador Ad-litem en favor de la persona jurídica ARANGO EXPORTADORES DE CAFÉ LTDA, para el cual fui nombrado por el despacho, mayor de edad y vecina de esta municipalidad.

2. No tengo conocimiento del domicilio del demandado, por lo que suministro la misma información que reposa en la demanda, por lo que desconozco la situación del demandado.

NOTIFICACIONES

La parte demandante y su apoderado en la dirección reportada en el libelo introductorio de la demanda.

La suscrita en la Mz A Casa 7 B/ José María Melo chaparral-Tolima o en la secretaria de su despacho o en el correo electrónico danysabogada@hotmail.com

Del Señor Juez,

DANYS JAZMIN ESPINOSA RAMIREZ
C.C. 65631846 DE IBAGUE-TOLIMA
T.P. 175475 DEL C, S DE LA JUDICATURA

283434

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

175475
Tarjeta No.

15/01/2009
Fecha de Expedicion

20/11/2008
Fecha de Grado

DANYS JAZMIN
ESPINOSA RAMIREZ

65631846
Cedula

TOLIMA
Consejo Seccional

COOPERATIVA BOGOTA
Universidad

Hernando Torres Corredor
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 65.631.846
ESPINOSA RAMIREZ
APELLIDOS
DANYS JAZMIN
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO
19-DIC-1984
CHAPARRAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
16-ENE-2003 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-2904000-00820528-F-0065631846-20160428
0049565657A 1
99285618